I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°2027 1001706 /2011

Cerrillos, 09 SET. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5332/2011; el Ordinario N°400/698/2011 de la Dirección de administración y Finanzas; el Oficio N°1300/016/2011 del Departamento de Relaciones Públicas; el Memorándum N°1100/1256/2011 de la Dirección de Control; fotocopia del Oficio N°1300/015/2011 del Departamento de Relaciones Públicas; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto de Hacienda N°1593 de 2010; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, en todo el país se realizan actividades de celebración de las Fiestas Patrias y como es tradición, nuestro municipio ha decidido patrocinar y colaborar con el evento posterior a la ceremonia religiosa de Celebración del Servicio de Acción de Gracias.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Patrocinio y Colaboración en la Celebración del Servicio de Acción de Gracias de Fiestas Patrias de la Comuna de Cerrillos"**, que tendrá por objetivo participar en la ceremonia religiosa, acto que reúne a gran cantidad de familias cerrillanas, brindando su patrocinio y colaboración.

2. La actividad se realizará en el Centro Cristiano "Asamblea de Dios" ubicado en calle Héctor Orrego N°7294 de Cerrillos, el día sábado 10 de septiembre de 2011, a partir de las 18:00 hrs.

3. El Departamento de Relaciones Públicas será el responsable de la ejecución del presente programa.

4. Autorízase un Fondo Fijo en efectivo para operaciones menores ascendente a $500.000.- (quinientos mil pesos), el que será girado a nombre de la Jefa de Relaciones Públicas doña Claudia Caro Roa, para la compra de cóctel, servilletas, bandejas, vasos, platos, sacarina, té, café, azúcar, bebestibles, imprevistos varios para 150 personas, los que deberán ser rendidos en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes al término de la actividad:

5. El costo total del programa asciende a la suma de $500.000.- (quinientos mil pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2021706 /2011

6. Ordénase la ejecución de trabajo extraordinario al personal que cumplirá funciones en el desarrollo del presente programa.

7. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba, se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

8. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremoniales", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Relaciones Públicas
Departamento de Servicios Generales
Departamento de Personal y Bienestar
Departamento de Remuneraciones
Secplan
Página web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RELACIONES PÚBLICAS

OF. : Nº 1300/016/11.

ANT. : No hay.

MAT.: <u>Programa Patrocinio y Colaboracion en la Celebracion del Servicio de Accion de Gracias de Fiestas Patrias de la Comuna de Cerrillos</u>

CERRILLOS, 05 de septiembre de 2011.

A : SR. RAUL LOYOLA GUIDOTTI
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE : SRTA. CLAUDIA CARO ROA.
JEFE DEPTO. DE RELACIONES PÚBLICAS.

Por medio del presente y en virtud al Programa **"Patrocinio y Colaboración en la Celebración del Servicio de Acción de Gracias de Fiestas Patrias de la Comuna de Cerrillos"** informo a ud., que como es tradición todos los años nuestro municipio colabora con esta actividad, en la cual son invitados desde el Presidente de la Republica, Parlamentarios del Distrito y Autoridades Municipales (se adjunta foto del Tedeum año 2010, donde asistieron los dos Diputados de la Comuna).

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su gestión, se despide muy atentamente,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE RELACIONES PÚBLICAS

Claudia Caro Roa
RELACIONADORA PÚBLICA
JEFE DEPTO. RELACIONES PÚBLICAS

CCR/
c. c.: Destinatario

PROGRAMA
"PATROCINIO Y COLABORACIÓN EN LA CELEBRACIÓN DEL SERVICIO DE ACCIÓN DE GRACIAS DE FIESTAS PATRIAS DE LA COMUNA DE CERRILLOS"

1- NOMBRE DEL PROGRAMA:
"Patrocinio y colaboración en la Celebración del Servicio de Acción de Gracias de Fiestas Patrias de la Comuna de Cerrillos"

2- DESTINATARIOS:
Todas las congregaciones religiosas evangélicas con presencia en la comuna de Cerrillos, representantes Religiosos, Concejales, Parlamentarios e invitados especiales.

3- LOCALIZACIÓN:
Comuna de Cerrillos

4- LUGAR:
Centro Cristiano "Asamblea de Dios", calle Héctor Orrego N°7294 Cerrillos

5- DÍA:
Sábado 10 de Septiembre de 2011

6- HORA:

18:00 hrs.

7- OBJETIVO:

De acuerdo a la Carta solicitud del Director del Centro Cristiano Asamblea de Dios, Pastor Néstor Bunster, el municipio ha decidido participar en la ceremonia de Celebración del Servicio de Acción de Gracias de Fiestas Patrias, acto que reúne a gran cantidad de familias cerrillanas, brindando su patrocinio y colaboración en dicha actividad la cual se realizará en el Centro Cristiana "Asamblea de Dios", ubicada en calle Héctor Orrego N°7294.

8- FUNDAMENTACIÓN:

Dado que en todo el país, se realizan actividades de celebración de las Fiesta Patrias, como es tradición nuestro municipio de cooperar con tan magna ceremonia se ha decidido patrocinar y colaborar con el evento posterior a la ceremonia religiosa.

9. REQUERIMIENTOS:

9.1. RECURSOS HUMANOS

- Personal de Protocolo
- Fotógrafo
- Personal de Relaciones Públicas
- Auxiliares

10.- RECURSOS MATERIALES:

- Camioneta Municipal para el traslado de implementos y de personal
- Bandera Municipal y Chilena
- Pendones y Portapendones
- Insumos varios para la preparación de un Cóctel para 150 personas
- Imprevistos varios

11.- DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

- Relaciones Públicas

12.- COSTO TOTAL:

INSUMO	TOTAL
Un Fondo a Rendir a nombre de la Srta. Claudia Caro Roa, para la compra de un cóctel, servilletas, bandejas, vasos, platos, sacarina, te, café, azúcar, bebestibles, y otros para 150 personas	**$ 500.000.-**
TOTAL	**$ 500.000.-**

Atentamente,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE RELACIONES PUBLICAS

Claudia Caro Roa
RELACIONADORA PÚBLICA
JEFE DPTO. RELACIONES PÚBLICAS

CCR/
c.c.:
Archivo R.R.P.P.

CERRILLOS, agosto 2011